

# EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

## IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CODIGO	SEM	HT	HP	HA	UD	CR	REQUISITO	AREA DE FORMACION Y TIPO DE ASIGNATURA	UNIDAD RESPONSABLE
	9°=Otoño 10°=Primavera								
AG 223-1	10°	2	4	2	8	16	ÉTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	BÁSICA – OBLIGATORIA DE LICENCIATURA	ESCUELA DE PREGRADO

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Curso-taller orientado a desarrollar en las/os estudiantes las competencias necesarias para llevar a cabo, analizar y/o dirigir evaluaciones de impacto ambiental. Sus objetivos específicos son:

- Comprender el contexto disciplinar, conceptual, institucional y normativo de la evaluación ambiental.
- Conocer y aplicar las etapas del proceso de evaluación ambiental.
- Aplicar los procedimientos y metodologías para la evaluación ambiental de proyectos y la participación ciudadana.
- Comprender los procedimientos para elaborar y tramitar un EIA/DIA
- Caracterizar el contexto, marco conceptual y aplicaciones de la evaluación ambiental estratégica - EAE.

Según Rodríguez-Luna (2022), la evaluación de impacto ambiental (EIA) es una herramienta legal-administrativa para identificar, predecir e interpretar los impactos que un proyecto puede producir en el ambiente y la salud humana. La EIA se originó en la década de 1970 en Estados Unidos de América y fue reconocida como un instrumento de gestión ambiental en 1992 en la Conferencia de Naciones Unidas, y en 2012 ya era utilizada por más de 191 países. En Chile, la EIA se introdujo en 1994 con la promulgación de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente. Actualmente, tras 25 años desde su puesta en marcha, se han publicado tres reglamentos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA) y se han realizado modificaciones a la Ley, siendo la más significativa la promulgación de la Ley 20.417, a través de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

### Método General

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico que se desarrolla entre las modalidades de cátedra y taller de ayudantía. En la cátedra se revisan los aspectos formales que señala la literatura especializada y la normativa vigente en relación a la evaluación de impacto ambiental, tanto a nivel nacional como internacional. En la ayudantía se desarrollan tutorías para el seminario grupal de análisis de un caso real que las/os estudiantes llevarán a cabo durante el semestre.

### Unidad I: Marco conceptual, normativo e institucional para la evaluación ambiental

**Objetivo:** Comprender los fundamentos conceptuales y el contexto normativo e institucional de la evaluación ambiental.

Considera la revisión del origen, conceptos y principios básicos y de la historia y modificaciones de la Ley N°19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y del D.S. 40/13 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Para ello se expondrán los fundamentos señalados y se llevarán a cabo talleres prácticos y controles de lectura de la historia de la Ley 20.417 y

#### Método Específico:

- Clases expositivas y ejercicios específicos.
- Análisis grupal de videos con temáticas sobre conceptos y contexto normativo e institucional ambiental.

### Unidad II: Evaluación Ambiental de Proyectos

**Objetivo:** Discriminar las alternativas bajo las cuáles se evalúan los Proyectos en el Sistema de Evaluación Ambiental detectando las vulnerabilidades para su tramitación.

Durante el desarrollo de las actividades las/os estudiantes podrán conocer los procedimientos administrativos para el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), las principales componentes de la evaluación ambiental y los plazos de tramitación.

#### Método específico:

- Clases expositivas y ejercicios específicos.
- Elaboración de informes grupales sobre aspectos específicos de un EIA real.

### Unidad III: Participación ciudadana (PAC) y evaluación ambiental estratégica (EAE)

**Objetivo:** Comprender la PAC y EAE como instrumentos coadyuvantes del SEIA

Sobre la base de una charla especializada con una profesora invitada y la entrega de los elementos conceptuales básicos, a través de los talleres de ayudantía se analizarán la PAC y EAE y su relación con la evaluación ambiental en Chile y el mundo.

#### Método específico:

- Charla de especialista.
- Trabajo de seminario grupal

#### RECURSOS DOCENTES

Bibliografía de apoyo, sesiones de preguntas y respuestas, análisis de videos, charlas de especialistas y trabajo grupal de seminario.

#### CONTENIDOS

- Introducción: Problemas ambientales locales y globales, desarrollo sustentable y gestión ambiental.
- ¿Qué es la Evaluación Ambiental?: Principios, conceptos básicos, desarrollo histórico y experiencia internacional.
- Institucionalidad y normativa básica para la EIA en Chile.
- El SEIA chileno: Criterios para la elaboración de un EIA o DIA
- Etapas de la evaluación ambiental de proyectos y planes
- Metodologías más comunes para la evaluación de impactos ambientales
- Planes de control y manejo ambiental
- Participación ciudadana
- Evaluación Ambiental Estratégica

#### EVALUACIONES.

Los contenidos tratados en las sesiones teóricas serán evaluados a través de dos pruebas individuales cuya ponderación será de 35% cada una. Los instrumentos de evaluación serán test objetivos con ítems de verdadero/falso y selección múltiple.

Además, en las fechas indicadas en el cronograma del curso, los estudiantes deberán presentar informes del trabajo de seminario, dos informes parciales y un informe final (10% c/u), todos de carácter grupal. En consecuencia, el trabajo de seminario tiene una ponderación de 30% de la nota de presentación a examen.

Aquellas/os estudiantes del curso que obtengan un promedio inferior a 4,0 entre las dos pruebas de cátedra o alcancen una nota de presentación inferior a 5,0 deberán rendir examen. Los requisitos de aprobación del curso son: (i) tener una asistencia a todas las sesiones del curso igual o superior al 70% y, (ii) obtener una nota final igual o superior a 3,95 según las ponderaciones indicadas anteriormente. La Nota Final del curso será calculada considerando las siguientes ponderaciones: Nota de presentación (75%) + Examen (25%). El examen consistirá en un test similar a una prueba de cátedra, aunque de todos los contenidos del curso.

#### BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- [Mensaje presidencial de la Ley N°20.417 que crea el MMA, SEA y SMA \(págs 1-16\)](#)
- [Decreto Supremo N°40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA](#)
- [Mecanismos de Participación Ciudadana en el SEIA, Lara & Letelier 2017](#)

Complementaria

- IAIA, 2012. Fastips no. 1: Impact Assessment <[enlace](#)>
- Hundloe, T. 2021. Environmental Impact Assessment: Incorporating Sustainability Principles. Palgrave Macmillan. <[enlace](#)>
- Bond, A., & Dusik, J. 2020. Impact assessment for the twenty-first century—rising to the challenge. Impact Assessment and Project Appraisal, 38(2), 94-99. <[enlace](#)>
- Momtaz, S., & Kabir, Z. 2018. Evaluating environmental and social impact assessment in developing countries. Newnes. <[enlace](#)>
- Espinoza 2007. Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. <[enlace](#)>
- Morgan, R. K. (2012). [Environmental impact assessment: the state of the art. Impact Assessment and Project Appraisal, 30\(1\), 5-14.](#)
- Tecklin, D., Bauer, C., & Prieto, M. (2011). Making environmental law for the market: the emergence, character, and implications of Chile's environmental regime. Environmental Politics, 20(6), 879-898. <[enlace](#)>
- Rodríguez-Luna, D., Vela, N., Alcalá, F. J., & Encina-Montoya, F. (2021). The environmental impact assessment in Chile: Overview, improvements, and comparisons. Environmental Impact Assessment Review, 86, 106502. <[enlace](#)>
- Rodríguez-Luna, D., Vela, N., Alcalá, F. J., & Encina-Montoya, F. (2021). The environmental impact assessment in aquaculture projects in Chile: A retrospective and prospective review considering cultural aspects. Sustainability, 13(16), 9006. <[enlace](#)>

- Rodríguez Luna, D. E. (2022). Dos décadas de evaluación de impacto ambiental en Chile. Diagnóstico, valoración y propuestas para la mejora del desempeño ambiental. <enlace>
- Ley sobre bases generales del Medio Ambiente (Ley 19.300 modificada por la Ley 20.417/2010) <enlace>
- SEA (2020). ¿Qué es el SEIA? <enlace>
- Bermúdez, J. (2014). Fundamentos de Derecho Ambiental. Valparaíso, Chile. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2010). Evaluación Ambiental Estratégica de Apoyo al Diseño del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Santiago, Chile. <enlace>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2015) Guía de orientación para el uso de la evaluación ambiental estratégica en Chile. <enlace>
- Permisos y pronunciamientos ambientales sectoriales <enlace>
- Fuentes Díaz, E. (2012). Propuesta de lineamientos para los planes de seguimiento de la componente fauna empleados en proyectos mineros que ingresan a estudios de impacto ambiental desde una perspectiva de protección y conservación. <enlace>
- Matamala, S. (2017). Propuesta metodológica para la predicción de impactos ambientales acumulativos y sinérgicos (IAAS), en el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA)..<enlace>
- Calderón, P. y León, G. (2015). Acceso a la justicia ambiental: participación ciudadana en el sistema de evaluación de impacto ambiental. Disponible en <enlace>
- Moraga, I. (2018). Área de influencia en el SEIA. Claridad y suficiencia de la definición legal del concepto. <enlace>
- Muñoz, M. (2017). Daño e impacto ambiental en proyectos de gran envergadura: análisis y propuesta para su tratamiento en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. <enlace>
- Cornejo, L. (2016). Análisis de las medidas de compensación presentadas en la evaluación ambiental: período 2008 a 2015. <enlace>
- Servicio de Evaluación Ambiental. (2015). Guía para la Descripción de los Componentes Suelo, Flora y Fauna de Ecosistemas Terrestres en el SEIA. <enlace>
- Massuela et al. 2019. La evaluación ambiental estratégica: desde el enfoque de su desarrollo histórico hasta su aplicabilidad en la actualidad. <enlace>
- Ministerio de Agricultura. (1996). [Ley N° 19.473](#) Sobre Caza.
- Ministerio de Agricultura. (2008). [Ley N° 20.283](#) sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2017). [Listado de especies de Chile](#) según Estado de Conservación.
- Superintendencia del Medio Ambiente. <enlace>
- Primer Tribunal Ambiental ([Antofagasta](#)).
- Segundo Tribunal Ambiental ([Santiago](#)).
- Tercer Tribunal Ambiental ([Valdivia](#)).

#### PROFESORES PARTICIPANTES (Lista no excluyente)

<i>Profesor</i>	<i>Departamento</i>	<i>Especialidad o área</i>
Ricardo Serrano	Ciencias Ambientales y Recursos Naturales Renovables	Gestión Ambiental

#### EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

<b>Evaluaciones</b>	<b>Ponderación</b>
Pruebas de cátedra (2 test)	70%
Seminario grupal (3 informes)	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>